

ADLAF CONGRESO 2016

Violencia y desigualdad

Svenja Blanke
Sabine Kurtenbach
(coords.)

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG



NUEVA
SOCIEDAD

Violencia y desigualdad : ADLAF Congreso 2016 / Jefferson Jaramillo Marín ...
[et al.] ; coordinación general de Svenja Blanke; Sabine Kurtenbach;
prólogo de José Mujica. – 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Nueva Sociedad: Friedrich-Ebert-Stiftung: ADLAF, 2017.
256 p.; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-95677-9-1

1. Desigualdad. 2. Violencia. 3. América Latina. I. Jaramillo Marín, Jefferson II.
Blanke, Svenja, coord. III. Kurtenbach, Sabine, coord. IV. Mujica, José, prolog.
CDD 303

Primera edición: 2017

Corrección: Germán Conde, Vera Giaconi,
Kristie Robinson y Eduardo Szklarz

Diseño y diagramación: Fabiana Di Matteo

Fotografías de portada: Heinrich Sassenfeld, Shutterstock

© 2017 Fundación Foro Nueva Sociedad,
ADLAF, Friedrich-Ebert-Stiftung
Defensa 1111, 1º A, C1065AAU
Buenos Aires, Argentina

ISBN 978-987-95677-9-1

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

Libro de edición argentina.

Prólogo <i>José Mujica</i>	9
Introducción <i>Svenja Blanke / Sabine Kurtenbach</i>	13
Persistencia, cambio y memoria	
Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Marcos de diagnóstico, núcleos duros interpretativos y preguntas para desafiar el porvenir <i>Jefferson Jaramillo Marín</i>	19
Violencia y toma de decisiones políticas en Argentina y México de la postindependencia <i>Silke Hensel / Stephan Ruderer</i>	35
¿Una vaca = una vida? Reparaciones y desigualdad en comunidades posconflictos del Perú <i>Elisabeth Bunselmeyer</i>	52
Género y evolución de la justicia transicional. El caso de las reparaciones a víctimas de violencia política sexualizada en Argentina, Guatemala, Perú y Colombia <i>Rosario Figari Layús / Anika Oettler</i>	64
Desigualdades sociales, justicia transicional y posconflicto en Colombia <i>Laura Rivera Revelo / Stefan Peters</i>	79

Representación y performatividad

Nova arte da memória no Brasil
Márcio Seligmann-Silva 99

Sobre estética y contrapoder: la emergencia de espacios
artísticos de protesta en México
Marcela Suárez Estrada 114

El Chile neoliberal y los cuerpos nómadas de Diamela Eltit
Rebecca Weber 128

Espacios y actores

Espacio urbano y violencia
Ana Fani Alessandri Carlos 141

Inequality and drug violence: the crack market
in Recife, Brazil
Jean Daudelin / José Luiz Ratton 159

Violência e reprodução da insegurança nas práticas sociais
em São Paulo
Rainer Wehrhahn / Dominik Haubrich 175

¿Lucha por recursos o lucha por territorio? Conflictos
por agua y energía en la Araucanía
Johanna Höhl 191

Derecho y política

- El Salvador, de regreso al pasado
Marlon Hernández-Anzora 211
- Las desigualdades en la representación de mujeres
en cortes supremas de América Latina
Santiago Basabe-Serrano 220
- A negociação da despossessão: violação de direitos
e violência psicológica na construção da Usina Hidrelétrica
de Belo Monte
Sören Weißfermel 235



Derecho y política

EL SALVADOR, DE REGRESO AL PASADO

Marlon Hernández-Anzora

Las respuestas que se ofrecen desde el Estado ante la profunda violencia que experimenta la sociedad salvadoreña tienden no solo a agravar y complejizar la situación, sino también a poner en grave riesgo los avances en materia de democracia y derechos humanos logrados luego de los Acuerdos de Paz de 1992. Este artículo muestra además el impacto en la juventud, que es a la vez víctima y perpetradora de la violencia y de la desigualdad que, 25 años después de la finalización del conflicto armado de los años 80, siguen marcando a las nuevas generaciones de salvadoreños.

INTRODUCCIÓN

En enero de 1992, el gobierno de El Salvador, entonces representado por el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), firmaba con la guerrilla salvadoreña del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), hoy partido de gobierno, unos Acuerdos de Paz que pusieron fin a la cruenta guerra que vivió durante la década de 1980 la sociedad salvadoreña. Sin embargo, los Acuerdos de Paz son solo el momento culmen de un proceso de transformación que se construyó en esa década, pues entre 1979 y 1992 El Salvador vivió tres cambios fundamentales en el ámbito político: a) pasó de gobiernos militares a gobiernos civiles y se inició una dinámica electoral que hasta el momento no ha sido interrumpida; b) pasó de la lucha por el poder a través de la violencia a una lucha a través de las ideas y los procesos electorales; y c) se aceptó de manera

MARLON HERNÁNDEZ-ANZORA: ha sido profesor e investigador de Ciencias Políticas y Teoría del Estado en la Universidad de El Salvador (UES) y en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Obtuvo un máster de Estudios Políticos Aplicados en la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración Pública y Políticas Públicas (FIIAPP), en España. Es licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la UES y actualmente es maestrando en Comunicación y Estudios Culturales en la UCA. Fundó y fue primer director de la primera revista de Ciencia Política de la UES. Fue seleccionado como investigador junior del Instituto de Investigación Interdisciplinaria sobre Conflictos y Violencia (IKG) de la Universidad de Bielefeld, Alemania (2013-2014), donde propuso la investigación sobre las maras salvadoreñas desde su dimensión política, específicamente la posible transformación de estas en actores políticos. Coordina un grupo de debate e investigación sobre el fenómeno de las maras, con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES). Actualmente dirige también su oficina de consultoría e investigación social y es director ejecutivo del proyecto Debate Diálogo y Democracia-3D, que busca incrementar la participación política de la juventud y reducir los niveles de polarización e intolerancia en El Salvador.

definitiva la coexistencia en el poder con la oposición. Esto último fue un rasgo particular en una derecha política que había cerrado los espacios de poder público a su oposición mediante la violencia y la censura durante casi todo el siglo XX (IUDOP).

La legitimidad de los Acuerdos de 1992 estuvo íntimamente ligada a su efectividad para el desmontaje del conflicto armado; sin embargo, 25 años después de esos acuerdos, El Salvador vive un nuevo y violento conflicto social, en el cual los actores que firmaron la paz juegan un importante rol, ahora como los actores formales del Estado. En tal sentido, si bien el conflicto político de los años 80 fue superado, durante la década de 1990, junto con los esfuerzos por construir la paz y la democracia, también se propiciaron las condiciones para el surgimiento de otro tipo de violencia. Mientras se construía la paz política, se invirtió muy poco en las condiciones socioeconómicas que estaban en la base del conflicto de los 80. Lejos de enfocarse en políticas de inversión y reconstrucción social luego de la guerra, los gobiernos de ARENA aplicaron un modelo de achicamiento del Estado y recortaron cualquier tipo de inversión social estatal.

25 años después arriba una nueva delegación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entidad fundamental para los Acuerdos de Paz de 1992, con la misión de construir nuevos acuerdos, en los que, según su enviado especial, Benito Andión, no cabe el diálogo con las pandillas, a pesar de que estas son actores de primera fila en el conflicto violento que vive El Salvador en 2017 y de que existen sendos antecedentes de negociaciones, con motivaciones electorales, entre los partidos, el gobierno y las pandillas. La visión del delegado de la ONU de no incluir a los pandilleros en el proceso de negociación de nuevos acuerdos armoniza con la del Órgano Ejecutivo, ahora a cargo de un ex-comandante guerrillero, y la del Órgano Judicial, a través de la Sala de lo Constitucional, que coincidieron en 2015 en su visión sobre las pandillas como actores terroristas. De ese modo se inició en ese año un nuevo enfoque de enfrentamiento directo del Estado –a través de los efectivos policiales y militares– con las maras, en algo muy parecido a una guerra, aunque con el cuidado de no denominarla como tal.

Mientras tanto, 25 años después, la violencia merma nuevamente a otra generación de jóvenes salvadoreños y amenaza los avances en materia de democracia y derechos humanos que se dieron luego de los Acuerdos de Paz.

SER POBRE Y SER JOVEN COMO ELEMENTOS DE RIESGO

La edad y el nivel económico son dos factores principales de riesgo para sufrir violencia en El Salvador del siglo XXI, bien sea por parte de

perpetradores criminales o por parte de los agentes estatales. Las estadísticas demuestran que la alta tasa de homicidios afecta mayoritariamente a personas jóvenes, predominantemente del género masculino: según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la tasa de homicidios de personas de entre 18 y 30 años duplicaba la tasa nacional para el año 2015. Además, son los jóvenes quienes tienen mayores dificultades para encontrar un empleo y están más propensos al subempleo y la explotación laboral: según la misma fuente, en 2015, 21 de cada 100 jóvenes no estudiaban ni trabajaban. Además, el subempleo doméstico afecta mayoritariamente a mujeres jóvenes del área rural, quienes no gozan de ninguna protección estatal para la realización de sus labores y están confinadas a un sistema de relaciones laborales cuasi feudales.

Por otra parte, estudios recientes muestran que la violencia ligada al accionar pandilleril y de agentes del Estado (Policía y Ejército) se da principalmente en comunidades, colonias y barrios de ingresos bajos. En tal sentido, el elemento de clase o condición socioeconómica es un factor determinante para aumentar o elevar el nivel de riesgo de sufrir violencia en El Salvador. Las dinámicas de violencia se manifiestan de manera más visible en los homicidios de hombres jóvenes; sin embargo, las mujeres adolescentes y jóvenes también sufren de manera sistemática una sorda violencia física y psicológica, que tiende a ser normalizada por los mismos patrones culturales machistas de amplios sectores de la sociedad salvadoreña (Reyna).

Además de las condiciones antes mencionadas, aquellas personas, principalmente jóvenes y adolescentes, que no suelen ajustarse a los patrones de vestimenta o acción que son considerados tradicionales o normales por una buena parte de la sociedad salvadoreña son también más proclives a sufrir violencia. Aquellos que tienen tatuajes o llevan ropa o peinados que no se consideran como «normales» tienen aún mayor probabilidad de sufrir violencia, principalmente por abusos de las autoridades de seguridad (ibíd.).

AMENAZAS A LA JUVENTUD, LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

En un ambiente de guerra convencional, es relativamente fácil distinguir quiénes son las partes involucradas y quiénes son, por así decirlo, los civiles o los no involucrados directamente en el conflicto. Sin embargo, en el enrarecido o atípico esquema de agresión mutua entre los agentes estatales y los miembros de pandillas que ha escalado desde 2015 —y dado que estos últimos son miembros de las comunidades que controlan—, es sumamente difícil para los miembros del Ejército y la Policía distinguir quiénes son

pandilleros o colaboran con ellos y quiénes no. Aumenta así la probabilidad de malos tratos y violaciones a derechos humanos contra miembros de la comunidad por parte de agentes del Ejército y la Policía, principalmente hacia jóvenes y adolescentes que viven en zonas controladas por pandillas.

Los agentes estatales destinados a estas zonas tienen la desventaja de no ser parte de la comunidad, de no conocerla y no tener lazos socioafectivos en ella; es decir, son entes externos que agregan su propia cuota a la situación de violencia que se vive en las comunidades controladas por pandillas. *Contrario sensu*, los pandilleros suelen ser miembros de la comunidad, con fuertes lazos socioafectivos, que también ejercen violencia sobre ella, pero que no son vistos como elementos externos. En tal sentido, no se trata de que los miembros de las comunidades identifiquen la violencia de unos como buena y la de los otros como mala, sino que lo importante es sobre quiénes tienen mayores patrones de certeza, respecto a quiénes tienen mayor certeza de qué hacer o no, de cómo comportarse para no meterse en problemas con ellos (Reyna).

La apuesta del gobierno de Salvador Sánchez Cerén por medidas excepcionales contra la delincuencia, más allá de una mayor presencia militar o policial en el territorio, no necesariamente está logrando la recuperación territorial que pretende. Al menos, no más allá de lo meramente espacial, ya que no se ha podido construir un tejido social en el que las instituciones del Estado tengan mayor control y reconocimiento, en detrimento de las organizaciones pandilleriles. Lejos de acercar a las comunidades a una convivencia dentro del marco institucional democrático de derecho, la desconfianza y animadversión de la población de esas comunidades hacia los cuerpos de seguridad debido a su proceder los aleja y excluye aún más (ibíd., p. 62).

El discurso oficial justifica la drasticidad o dureza de la acción de la Policía y el Ejército en el territorio argumentando que se trata de una reacción natural a los ataques recibidos principalmente de parte de pandilleros. Acepta que tal aplicación de fuerza puede traer consigo mayores riesgos de que algunos miembros de estas instituciones cometan abusos; sin embargo, tiende a valorar esto último como una especie de mal menor (ibíd.).

Militarización de la seguridad pública

En el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, la seguridad pública quedó constitucionalmente asignada a la nueva Policía Nacional Civil, la cual se definió como un cuerpo profesional, independiente de la Fuerza Armada y ajeno a toda actividad partidista. A pesar de ello, el incremento

gradual de efectivos del Ejército asignados a labores de seguridad pública ha sido una constante en los gobiernos tras la firma de los Acuerdos de Paz, lo que se aleja cada vez más del espíritu constitucional de separar claramente las funciones de seguridad pública, asignadas a la Policía, de las de defensa nacional, asignadas al Ejército (Reyna).

Sin embargo, el incremento de militares en funciones de seguridad pública durante las administraciones del FMLN ha sido mayor en relación con otras administraciones. Según fuentes periodísticas dedicadas a temas de violencia, como Roberto Valencia, durante el gobierno de Sánchez Cerén, la cifra de militares que se desempeñan en labores de seguridad pública podría haberse incrementado hasta en 10.400 efectivos. Además, durante esta administración se han creado nuevos batallones mixtos, con efectivos policiales y militares, destinados a la seguridad pública, como las denominadas Fuerzas de Intervención y Recuperación de Territorios (FIRT) y las Fuerzas Especializadas de Reacción (FES), que además denotan el cariz de enfrentamiento (de guerra, aunque no se utilicen estos términos) del Estado contra las pandillas.

Por otra parte, tanto miembros del Ejército como de la Policía han comenzado a resentir este nuevo enfoque que los coloca en la primera línea de fuego, y ambas instituciones han sufrido ya importantes bajas tanto de efectivos como de familiares; entre 2014 y 2015, se contabilizaban 27 efectivos militares y 90 policías asesinados, en datos contrastados con *La Prensa Gráfica* y la Policía Nacional Civil. Esto ha provocado los primeros brotes de inconformidad contra el gobierno, que ha llegado incluso a manifestarse a través de marchas, cierres de calles y otros tipos de mecanismos de presión. Han surgido también cada vez más casos de desertión de efectivos en la corporación policial.

Violaciones a los derechos humanos

El Estado salvadoreño parece estar volviendo a prácticas superadas con los Acuerdos de Paz. Con el argumento de estar defendiendo a la población de la agresión de las pandillas, los cuerpos estatales encargados de la seguridad interna comienzan a figurar en las investigaciones de organizaciones de derechos humanos y de la prensa, debido a casos relacionados con torturas, capturas ilegales, malos tratos y desapariciones. En ese sentido, en el enfrentamiento con las pandillas, la Policía no solo podría estar peleando una guerra que no ha sido formalmente declarada y para la que no ha sido preparada, sino que además podría estar entrando en un franco proceso de desnaturalización y retroceso, en el que la lógica militarista prima nuevamente en las prácticas de seguridad pública. La forma de

proceder de algunos efectivos de la Policía Nacional Civil se parece cada vez más al de los cuerpos policiales que sustituyó: la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y la Policía Nacional.

Por otra parte, recientemente la Sala de lo Constitucional resolvió sobre la responsabilidad de efectivos del Ejército en desapariciones, entre otras resoluciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, e investigaciones periodísticas y de organizaciones de derechos humanos señalan graves violaciones a derechos fundamentales por parte de efectivos del Ejército y de la Policía desplegados en las comunidades, principalmente en aquellas controladas por pandillas: desde golpizas, detenciones arbitrarias, malos tratos verbales, destrucción y sustracción de teléfonos móviles, hasta desapariciones, torturas y ejecuciones sumarias aparecen mencionados en diversos informes e investigaciones (Hernández-Anzora; Reyna).

Además, el gobierno ha adoptado un discurso profundamente disonante respecto a los derechos humanos, que predominó principalmente en 2015, cuando funcionarios de alto nivel a cargo de la seguridad pública –incluso el mismo vocero de la Presidencia y el presidente de la Asamblea Legislativa– evaluaron con menosprecio el repunte de homicidios y argumentaron que la mayoría de esos muertos eran pandilleros. Para estos funcionarios, ese saldo mortífero se trataba de algo lógico, debido a los esfuerzos por la recuperación del territorio que estaba haciendo el gobierno (Bolaños/Márquez).

Más allá de si los asesinados eran efectivamente pandilleros o no, o incluso de si eran criminales o no, elites políticas que pretendan actuar bajo unos mínimos estándares de Estado de derecho no deberían asumir un discurso que justifique esas acciones. Menos aún, cuando las condiciones en las que se cometieron estos homicidios no han sido debidamente investigadas en la mayoría de los episodios, como para determinar con certeza si se trató de casos de defensa personal o de meros ajusticiamientos cometidos por efectivos del Estado. En la actualidad, la Policía informa constantemente sobre pandilleros «muertos» en supuestos enfrentamientos con efectivos del Estado; sin embargo, en la mayoría de los casos no llega a determinarse si se trató o no de enfrentamientos genuinos, o si se trata de una estrategia de limpieza en la que los efectivos militares y policiales asumen plenos poderes para decidir quién es o no pandillero y, por tanto, quién debe o no ser asesinado.

De 581 policías involucrados en intercambios de disparos con supuestos pandilleros, solo en 40 de estos casos se inició una investigación por posible homicidio, de estos, 23 fueron archivados y solo un caso ha sido sancionado por parte de Inspectoría. Del

mismo modo, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República, aunque entre 2014 y 2016 hubo un incremento significativo de policías procesados por el delito de homicidio de pandilleros, de 56 casos registrados ninguno ha llegado a vista pública, y 28 de estos casos han sido archivados por Fiscalía. (Reyna, p. 29)

Por otra parte, nuevamente se ha apostado a las redadas masivas, a la captura y el encierro de potenciales delincuentes, sin que la Policía y la Fiscalía tengan las capacidades instaladas para llevar a cabo investigaciones efectivas y apegadas a derecho. Sin embargo, los funcionarios públicos a cargo de la seguridad proponen como parámetro de efectividad la cantidad de capturas. Algo que no es nuevo, pues era el parámetro de medición de éxito principal utilizado por los funcionarios a cargo de los planes Mano Dura y Súper Mano Dura durante los gobiernos de ARENA. Por su parte, la población tiende a premiar esas políticas, a pesar de que la capacidad del sistema penitenciario se ve sobrepasada desde hace mucho tiempo y de que el estado de las prisiones en El Salvador no solo es profundamente inhumano y degradante —es considerado el de mayor hacinamiento de América Latina—, sino que además ha sido el espacio para que las organizaciones criminales puedan expandir su capacidad delictiva, como sucedió con el incremento de las extorsiones luego de la aplicación de las políticas de mano dura (Cruz).

Es importante mencionar que los reportes de abusos de autoridad o malas prácticas de la Policía Nacional Civil no comienzan a darse en el marco de las medidas excepcionales ni durante la gestión del presidente Sánchez Cerén, sino que son una constante que tiende a incrementarse en ciertos contextos, como durante la aplicación de las políticas de mano dura. Por su parte, el incremento de noticias y denuncias de abusos de autoridad por parte de elementos del Ejército ha comenzado a intensificarse, en la medida en que estos han tenido mayor participación en labores de seguridad pública.

Solucionar la violencia con más violencia

La narrativas de «solución» de la violencia generalmente traen consigo los respectivos correlatos de «eliminación o limpieza» del problema y de los «problemáticos». Esa narrativa es la que está detrás de los enfoques de mano dura, que en la administración de Sánchez Cerén se reviste de anti-terrorismo. La lógica que está detrás es antigua: los graves problemas de violencia en la sociedad se resuelven oponiendo más violencia estatal.

Sin embargo, una problemática tan compleja muy probablemente requiera de medidas que la aborden, que la administren, impactándola para

transformarla en el tiempo, buscando la reducción de los niveles de violencia asociados a los conflictos que están en su base. Pero tanto en los gobiernos de derecha como en los de izquierda, la tendencia a la solución final ha permanecido como relato principal de las políticas impulsadas, que generalmente son de corte inmedatista y efectista, en muchas ocasiones con fuertes motivaciones electorales (Wolf).

Mientras tanto, es muy probable que la lógica de oponer violencia estatal como forma de solucionar la violencia en la sociedad no solo esté poniendo en grave crisis la democracia pactada en 1992, sino que también esté lesionando los derechos más básicos de la juventud y de la población salvadoreña en general. Esta, lejos de confiar más en la democracia y sus instituciones, tiende a percibir las como potenciales amenazas o como entidades que no tienen ninguna utilidad para su vida diaria.

DESIGUALDAD Y VIOLENCIA: A MODO DE CONCLUSIÓN

En una sociedad donde los espacios públicos no fueron la prioridad del Estado y donde, para finales de los años 90 e inicios del siglo XXI, la iniciativa privada apostó por la construcción de grandes centros comerciales y de colonias amuralladas con seguridad privada, las condiciones para la convivencia social y la construcción de lo público son francamente endebles en la actualidad. El aislamiento, bien sea a través de portones y seguridad privada, o por el control territorial de las pandillas, está forjando una sociedad cada vez más fragmentada y temerosa de sí misma. La poca o casi nula noción de espacio público —de esos ambientes, procesos y lugares de encuentro de toda una comunidad— hace cada vez más difícil construir confianza y deja poco sitio para que la población confíe en políticas públicas que no sean las represivas.

En consonancia, las elites políticas formales, sean de izquierda o de derecha, han respondido a las problemáticas de inseguridad y violencia con lógicas muy similares, lo que reforzó aún más la propensión de la sociedad salvadoreña hacia las formas autoritarias y violentas de abordaje de esos problemas. Por su parte, los medios de comunicación masivos han aportado en una lógica similar, tendiendo por lo general a reproducir las narrativas gubernamentales, al menos en lo que al problema pandilleril se refiere (Marroquín Parducci). En tal sentido, no se trata solo de un Estado y sus elites políticas que en la lucha contra la delincuencia y la violencia recurren a formas y políticas autoritarias, sino de una buena parte de la sociedad que tiende a responder y comportarse de similar forma. Se trata de narrativas profundamente arraigadas en la sociedad salvadoreña, con una marcada ausencia de narrativas alternativas y con pocas instituciones o entidades que representen visiones diferentes.

25 años después de los Acuerdos de Paz, El Salvador continúa siendo una sociedad profundamente violenta y desigual, tanto o más que aquella que fue a la guerra. En su afán por acabar con la violencia de la posguerra, el Estado salvadoreño, además, podría estar tirando por la borda el único y excepcional *momentum* de aliento democrático en su historia republicana.

Bibliografía

- Bolaños, Hermelinda y Ana Márquez: «Chicas: mayoría de víctimas de homicidio son pandilleros» en *La Prensa Gráfica*, 21/5/2015, <www.laprensagrafica.com/2015/05/21/chicas-mayoria-de-victimas-de-homicidio-son-pandilleros>, fecha de consulta: 28/2/2017.
- Cruz, José Miguel: «La incidencia de las pandillas juveniles en la inseguridad de El Salvador» en *Revista ECA* vol 68 N° 735, 2013.
- Hernández-Anzora, Marlon: «Dialogar en tiempos de locura», opinión, en *Nueva Sociedad*, 1/2017, <<http://nuso.org/articulo/dialogar-en-tiempos-de-locura/>>, fecha de consulta: 28/2/2017.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP): «Democracia y polarización: el problema de la eficiencia» en *Proceso* año 28 N° 1255, 8/2007, <<http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/400/1/proceso.1255p.pdf>>, fecha de consulta: 28/2/2017.
- Marroquín Parducci, Amparo: «Relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras» en Germán M. Rey (comp.): *Los relatos periodísticos del crimen: cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*, Documento N° 2, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina / FES, Bogotá, 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *Entre esperanzas y miedo: la juventud y la violencia en El Salvador*, PNUD / Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, San Salvador, 2015, <www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/entre-esperanzas-y-miedo-la-juventud-y-la-violencia-en-el-salva.html>, fecha de consulta: 28/2/2017.
- Reyna, Verónica (coord.): *Inseguridad y violencia en El Salvador: el impacto en los derechos de adolescentes y jóvenes del municipio de Mejicanos*, Servicio Social Pasionista, San Salvador, 2017, <<http://sspas.org.sv/inseguridad-violencia-salvador-impacto-los-derechos-adolescentes-jovenes-del-municipio-mejicanos/>>, fecha de consulta: 24/2/2017.
- Wolf, Sonja: «Políticas antipandillas para ganar elecciones» en *El Faro*, 16/2/2017, <https://elfaro.net/es/201702/ef_academico/20007/Pol%C3%ADticas-antipandillas-para-ganar-elecciones.htm>, fecha de consulta: 28/2/2017.